

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce horas del día seis de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir a la misma, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora.

EL ALCALDE,

El Secretario,

SESION EXTRAORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO EN PLENO EL DIA 8 DE MARZO DE 1948

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster y con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Jaime Rotger Nadal, Don Miguel Nadal Pont Don Felipe Fuster Rosiñol, Don José Orlandis Meliá, Don Antonio Fortuny Moragues, Don Jaime Torres Radó, Don Onofre Jordá Jaume, Don José L. Pérez Loizaga, Don Francisco Barceló Marqués, el Interventor de Fondos y asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas y cuatro minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda concertar operación de crédito para resolver con urgencia problema abastecimiento aguas.

Acto seguido se lee la siguiente propuesta: Excmo. Sr. -Siendo absolutamente necesario llevar a cabo con toda urgen-